Resolución de fecha 19 de enero de 2021 de la Universidad de Huelva, por la que se anuncia Convocatoria Pública para la contratación de un Titulado Grado Superior con cargo a la convocatoria para el año 2018 del procedimiento de concesión de ayudas a proyectos de I+D+i, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a las universidades y entidades públicas de investigación calificadas como Agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento, en el ámbito del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI 2020), "Cofinanciación FEDER - Programa Operativo FEDER Andalucía 2014-2020", Ref.: P18-RT-4684 "Diseño de Fluidos Microestructurados para Transporte y Almacenamiento de Calor". (INVESTIGADOR/A PRINCIPAL: D. FRANCISCO JOSÉ MARTÍNEZ BOZA).

Andalucía se mueve con Europa

1.- CONDICIONES PARTICULARES

Convocatoria para el año 2018 del procedimiento de concesión de ayudas a proyectos de I+D+i, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a las universidades y entidades públicas de investigación calificadas como Agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento, en el ámbito del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI 2020), "Cofinanciación FEDER - Programa Operativo FEDER Andalucía 2014-2020", Ref.: P18-RT-4684 "Diseño de Fluidos Microestructurados para Transporte y Almacenamiento de Calor".

Aplicación Presupuestaria: 80.09.05.05 640.00 541-A1

2.- SOLICITUDES

De conformidad con el apartado 8 de la Resolución de 22 de junio de 2020 de la Universidad de Huelva (BOJA 26/06/2020), por la que se establecen las bases reguladoras y el calendario de publicación de concursos públicos de contratos de personal laboral no permanente para la realización y ejecución de proyectos, subvenciones, convenios y contratos con terceros de duración determinada.

La solicitud deberá ir acompañada de la siguiente documentación:

A. Fotocopia o copia digitalizada del DNI, pasaporte, NIE o documento equivalente para los ciudadanos de la Unión Europea.

B. Fotocopia o copia digitalizada del título exigido en la convocatoria.

C. Fotocopia o copia digitalizada del expediente académico certificado, en la que figuren detalladas las asignaturas y calificaciones obtenidas en sus estudios en la Universidad, si fuere el caso.

D. Currículum vitae.

E. Fotocopia o copia digitalizada de la documentación acreditativa de los méritos alegados en el currículum vitae.

Plazo de solicitud: Hasta el día 3 de febrero de 2021.

3.- PERFIL DEL CONTRATO

Técnico Superior para realización de Tesis Doctoral sobre recuperación y almacenamiento de energías renovables.

Código Seguro de verificación:RYn2LShLDTnhVvismLagsw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE RODRIGUEZ QUINTERO		FECHA	19/01/2021
ID. FIRMA	firma.uhu.es	RYn2LShLDTnhVvismLagsw==	PÁGINA	1/3

RYn2LShLDTnhVvismLagsw==

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.uhu.es/verificarfirma/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad de Huelva		FECHA	20/01/2021
ID. FIRMA	firma.uhu.es	Mr+FPoEINU05BVTK13zc9DJLYdAU3n8j	PÁGINA	1/3

4.- CATEGORIA PROFESIONAL

Titulado/a Grado Superior.

Andalucía se mueve con Europa

5.- TITULACIÓN MÍNIMA REQUERIDA

Grado en Ingeniería, Grado en Química, Grado en Geología o equivalente.

6.- MÉRITOS

Se valorarán los siguientes méritos (la valoración se realizará sobre 10 puntos), siendo necesario obtener al menos 5 puntos:

1. Formación académica reglada (Grado y Máster), (máximo 2 puntos).
2. Formación no reglada relacionada con las tareas a desarrollar (máximo 2 puntos).
3. Experiencia en técnicas de laboratorio de I+D+i (máximo 2 puntos).
4. Conocimientos de Inglés (máximo 1 punto).
5. Entrevista personal (se valorará la idoneidad del candidato y su motivación para la realización de Tesis Doctoral), (máximo 3 puntos).

7.- FUNCIONES A DESARROLLAR

- Investigación en el desarrollo de fluidos y procedimientos para recuperación y almacenamiento de energía a partir de fuentes renovables (geotérmica y solar), siguiendo las directrices del plan de trabajo del proyecto FluiTrans (P18-RT-4684).

8.- CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO

8.1.- Modalidad: Obra o servicio determinado a Tiempo Completo (40 horas semanales).

8.2.- Carácter: Este contrato es temporal y no implica para la Universidad de Huelva ningún compromiso en cuanto a la posterior incorporación de la persona interesada a su plantilla.

8.3.- Duración: 12 meses, prorrogables si existe disponibilidad presupuestaria y de acuerdo con el desarrollo técnico del proyecto.

La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo y al cumplimiento de la normativa vigente, su duración no podrá exceder del convenio al que se adscribe ni ser superior a 3 años, salvo cuando estén vinculados a un proyecto específico de investigación o de inversión de duración superior.

8.4.- Régimen de dedicación: 40 horas semanales en horario de mañana y/o tarde. La jornada se distribuirá según las necesidades del desarrollo del proyecto de investigación, y de común acuerdo entre la persona contratada y el investigador responsable.

8.5.- Cuantía: 1.366,22 € brutos, mensuales.

8.6.- Centro de Trabajo: Laboratorios Pro2TecS y Departamento de Ingeniería Química de la Universidad de Huelva.

Código Seguro de verificación:RYn2LShLDTnhVvismLagsw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE RODRIGUEZ QUINTERO		FECHA	19/01/2021
ID. FIRMA	firma.uhu.es	RYn2LShLDTnhVvismLagsw==	PÁGINA	2/3

RYn2LShLDTnhVvismLagsw==

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.uhu.es/verificarfirma/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad de Huelva		FECHA	20/01/2021
ID. FIRMA	firma.uhu.es	Mr+FPoEINU05BVTK13zc9DJLYdAU3n8j	PÁGINA	2/3

9.- COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

Presidente/a: D. FRANCISCO JOSÉ MARTÍNEZ BOZA.

Vocal 1: D. FRANCISCO JAVIER NAVARRO DOMÍNGUEZ.

Vocal 2: Dª. MARÍA JOSÉ MARTÍN ALFONSO.

Secretario/a: D. JOSE ENRIQUE GARCIA RAMOS.

En Huelva, a 19 de enero de 2021

LA RECTORA, P.D.

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN

Y TRANSFERENCIA

Universidad de Huelva

Fdo.: José Rodríguez Quintero

Código Seguro de verificación:RYn2LShLDTnhVvismLagsw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE RODRIGUEZ QUINTERO		FECHA	19/01/2021
ID. FIRMA	firma.uhu.es	RYn2LShLDTnhVvismLagsw==	PÁGINA	3/3

RYn2LShLDTnhVvismLagsw==

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.uhu.es/verificarfirma/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad de Huelva		FECHA	20/01/2021
ID. FIRMA	firma.uhu.es	Mr+FPoEINU05BVTK13zc9DJLYdAU3n8j	PÁGINA	3/3